

Orden del Día de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el viernes día 18 de diciembre del presente, a las 19,00 h. en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló s/n.

1.- Lectura y aprobación del acta, del pleno ordinario de 26 de agosto de 2020 (se envía borrador por correo electrónico )

2.- Informe del Presidente

3.- Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local.

4.- Mociones, ruegos y preguntas

Alumbres, a 14 de diciembre de 2020



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea